



**Minuta número 22**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Desarrollo Económico y Social**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 13 de septiembre de 2018**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Presidencia del Dip. Juan José Álvarez Brunel**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el trece de septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Isidoro Bazaldúa Lugo y Rigoberto Paredes Villagómez. El diputado Se registraron las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Mario Alejandro Navarro Saldaña las cuales fueron calificadas como justificadas en virtud de los escritos enviados previamente conforme al artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Siendo las trece horas con ocho minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión realizada el once de julio del año dos mil dieciocho. -----

A continuación, se dio cuenta con la correspondencia recibida siguiente: 1. La ciudadana Monserrat Fabiola Castillo Bugallo, en su calidad de cabildera, solicitó audiencia con la Comisión de Desarrollo Económico y Social para realizar observaciones al nuevo proyecto de Mejora Regulatoria. La Comisión acordó darse por enterados y comunicarle que en este día se tenía agendada la discusión del dictamen relativo a las dos iniciativas de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, por lo que se ha quedado sin materia su solicitud; 2. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política mediante el cual se otorgó la anuencia para la realización de una mesa de trabajo con carácter de permanente con la participación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado para el análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Mejora



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La Comisión acordó darse por enterados; 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Cortazar y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, comunicaron los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato. La Comisión acordó darse por enterados y agradecerles el envío; 4. El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y el Secretario del Ayuntamiento de Celaya solicitaron se otorgara una prórroga para dar respuesta a la consulta de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La Comisión acordó darse por enterados; 5. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado, el Presidente Ciudadano del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y el Rector General de la Universidad de Guanajuato remitieron opiniones con motivo de la consulta de la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La Comisión acordó darse por enterados y agradecerles el envío; 6. El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, el Presidente Municipal de Tarimoro, la Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, y los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Cortazar, Jerécuaro, Morolón, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Valle de Santiago y Yuriria, comunicaron los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La Comisión acordó darse por enterados y agradecerles el envío; 7. La Comisionada Presidenta y la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato dieron respuesta a la consulta de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. La Comisión darse por enterados y agradecerles el envío; 8. El Presidente Ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria y Competitividad del



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Municipio de Celaya y los ciudadanos Juan Andrés Pérez y Efraín Busso Castro remitieron observaciones a la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. La Comisión acordó darse por enterados y agradecerles el envío. -----

Enseguida, la presidencia sometió a consideración la dispensa de lectura del dictamen de dos iniciativas de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la primera presentada por el Gobernador del Estado de Guanajuato y la segunda, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, resultando aprobada por unanimidad de los presentes. A continuación, la presidencia puso a discusión en lo general del dictamen de referencia, sin registrarse intervenciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes con tres votos a favor. Una vez lo cual, fue sometido a discusión en lo particular dicho dictamen y al no haberse registrado reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el dictamen aprobado a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente para que fuera agendado en la siguiente sesión extraordinaria. -----

Como siguiente punto en el orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de dispensa de lectura, la presidencia sometió a consideración el informe de los pendientes legislativos de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura, sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, para los efectos del artículo catorce fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó la remisión del informe aprobado a la Mesa Directiva de Diputación Permanente. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de los diputados Juan José Álvarez Brunel para hacer una reconocimiento y agradecimiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social por los trabajos desarrollados durante la Sexagésima Tercera Legislatura, Isidoro Bazaldúa Lugo para manifestar la importancia de los quehaceres de la Comisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

legislativa para el beneficio de los guanajuatenses y Rigoberto Paredes Villagómez formuló un reconocimiento a la secretaría técnica y los asesores de los grupos parlamentarios en los trabajos de la Comisión y resaltó el respeto que prevaleció hacia el interior de la misma. -----

A continuación, se decretó un receso para la elaboración de la minuta número veintidós de la presente reunión. Una vez lo cual, será sometida a consideración. -----

Asimismo, se procederá a declarar clausurados los trabajos realizados por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Doy fe. -----



**Juan José Álvarez Brunel**  
Diputado Presidente



**Isidoro Bazaldúa Lugo**  
Diputado Secretario

*Esta hoja corresponde a la minuta número veintidós, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada el trece de septiembre de dos mil dieciocho.* -----



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 11 de septiembre, 2018.

**DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA** a la reunión de Comisión que se celebrará el día 13 del mes y año en curso, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ**



Hr: 10:59 am

Guanajuato, Gto., 13 de septiembre de 2018

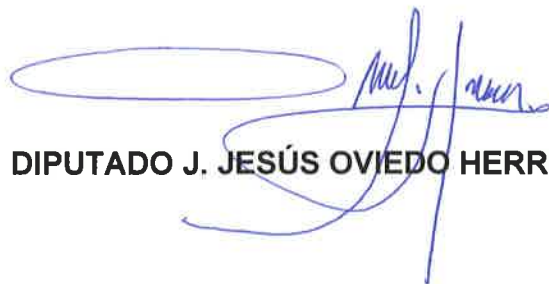
**DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
LXIII LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Respetable Diputado, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA** a la reunión de hoy; ya que no podrá asistir debido a cuestiones personales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**